



EXP-UNC:0040290/2017

Córdoba; 26 DIC 2017

VISTO

el pedido presentado por la alumna Lic. Melisa Anello DNI 31218246 para que se le reconozcan equivalencias de las asignaturas de la Carrera de Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana (MATPSIL); y

CONSIDERANDO

Que en el punto B del Artículo 13° del Reglamento de la Carrera se indica que es función del Comité Académico de la Carrera: b) Entender y dictaminar sobre la admisión de maestrandos y sobre las solicitudes de equivalencias y de acreditación presentadas por postulantes o alumnos de la carrera,

Que la Lic. Melisa Anello DNI 31218246 presenta el certificado de aprobación del curso de postgrado aprobado en condición de Alumno Externo de la MATPSIL: Histeria y posición femenina;

Que el Comité Académico de la Carrera indica que se le otorguen la equivalencia por la asignatura: Seminario Ética y psicoanálisis, correspondiente al plan de estudio de la Carrera;

Que la Secretaría de Postgrado ha tomado conocimiento y hace lugar a los solicitado por el Comité Académico Directora de la MATPSIL;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Otorgar a la Lic. Melisa Anello DNI 31218246 la equivalencia en las asignaturas de la MATPSIL según el siguiente detalle:

Código - Materia	Nombre del curso	Nota	Carga horaria	Fecha	Unidad Académica
154 Seminario Ética y psicoanálisis	Histeria y posición femenina	y 9 (nueve)	25 hs	03/04/2016	UNC

ARTÍCULO 2°: Pase al Área Enseñanza de la Facultad de Psicología para su registro en el sistema informático Guarani.-

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, comunicar y archivar.-

RESOLUCIÓN N°: 2125

Dr. LUCIANO F. PONCE
SECRETARÍA DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA